

EN TORNO AL IDEARIO ÉTICO DE ENRIQUE DUSSEL: CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DEL 2023 O LA NEGACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA

REGARDING THE ETHICAL PROJECT OF ENRIQUE DUSSEL: THE 2023 UNITED NATIONS CLIMATE CHANGE CONFERENCE OR DENYING THE RIGHT TO LIVE

ROBERTO ECHEVARRÍA-MARÍN

Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras

roberto.echeverriaI@upr.ed

<https://orcid.org/0000-0003-0941-910X>

Artículo recibido el 16 de marzo de 2024;

aceptado el 29 de julio de 2024.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Reconocimiento-No-Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

Cómo citar este artículo:

Echevarría, R. (2024). En torno al ideario ético de Enrique Dussel: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático del 2023 o la negación del derecho a la vida. *Revista Palabra y Razón*, 25, pp. 37-67. <https://doi.org/10.29035/pyr.25.37>

RESUMEN

En este trabajo pretendemos analizar el texto final de la conferencia sobre el clima de Dubái (COP28) a la luz de la ética de la liberación de Enrique Dussel. En ese sentido, determinaremos si el documento final del cónclave reconoce y empodera a las víctimas del deterioro ecológico que se observa por todo el planeta. Examinaremos si se reconoce el daño a las víctimas y si se les proveen recursos para construir su propio programa de reversión y mitigación del daño ecológico. Exploraremos si la retórica del documento concreta propuestas efectivas a corto y a largo plazo para conjurar esta debacle climática global.

Palabras claves: Enrique Dussel / ética de la liberación / COP28 / cambio climático / las víctimas

ABSTRACT

In this paper we aim to analyze the final text of the COP28 Climate Change Conference in Dubai, the United Arab Emirates, under the prism of Enrique Dussel's ethics of liberation theory. We will determine whether the final document of the summit recognizes and empowers the victims of the climate crisis observed throughout the planet. We will examine whether the conclave recognizes the suffering inflicted to the victims of climate change induced phenomena such as storms, hurricanes, and floods, and whether they are provided resources that would enable them to build their own reverse and mitigation programs. Finally, we will explore whether the Conference offered concrete short- and long-term proposals for reversing the trend of climate global deterioration.

Keywords: Enrique Dussel / ethics of liberation / COP28 / climate change / the victims

I. Introducción

El cuerpo humano es el ámbito, el lienzo material sobre el que se asienta o se desarticula la integridad física del individuo. Por esa razón, el filósofo argentino Enrique Dussel focaliza los efectos concretos del poder sobre la vida orgánica de cada cual. El cuerpo evidencia el proceder ético de los gobiernos y de las grandes empresas según promueven u obstaculizan el desarrollo humano de cada persona, en la medida en que se considere la salud, el trabajo, la educación y la vivienda como derechos inalienables. En sistemas políticos y económicos centrados en el individuo, como es el caso en los países nórdicos, el gobierno y las empresas colaboran para concretar una agenda socioeconómica centrada en el bien común. A tono con esta expresión ética colectiva, de liberación, diría Dussel, los individuos disfrutarían de libertad para manejar sus vidas y desarrollar sus capacidades y potenciales. De esta manera, se viabiliza un espacio social de inclusión que toma en cuenta las necesidades y las aspiraciones de todas y todos.

Ante la creciente hecatombe ambiental que afecta el planeta, Dussel propone acciones concertadas en favor de la reproducción y desarrollo de la vida que discurren paralelas con acciones encaminadas a revertir el cambio climático dado que sus consecuencias apocalípticas inciden con mayor fuerza sobre las personas y países más vulnerables. Afecta con mayor violencia a las regiones más empobrecidas, las que carecen de mecanismos para modificar la conducta destructiva de corporaciones y regímenes que se enriquecen mediante el devastador daño ambiental que provocan sus actividades (Barbier & Hochard, 2018; Hallegatte *et al.*, 2018; Dang *et al.*, 2023). De ahí que el pensador argentino les califique de “antiecológicos y antihumanos”. Colocan al planeta y a los humanos sobre el altar del sacrificio para acceder a mayor riqueza material en menoscabo de los demás, una actitud irracional y egocéntrica. En ese sentido, la industria de combustibles fósiles y productos afines antepone su interés económico a la vida de las personas, ajena a “una ética de afirmación rotunda de la vida humana”, fundamento medular de la filosofía de la liberación dusseliana (1998, p. 11).

Al presente el planeta registra temperaturas más calientes y desastres climatológicos continuos provocan pérdida de vidas y de propiedad, forzando a numerosas personas a desplazarse de sus comunidades. Peor aún, según una proyección de la Organización Mundial de la Salud, 3,6 billones de personas viven en áreas muy susceptibles al cambio climático; se estima que otras 250.000 personas morirán anualmente entre el 2030 y

el 2050 debido a inanición, enfermedades y desastres climatológicos¹. Es decir, el número de víctimas continúa aumentando. Según las Naciones Unidas, cincuenta y seis millones de personas enfrentaron hambre debido a catástrofes climatológicas en el 2022; 2,8 billones de personas podrían estar expuestas a calor extremo para el 2090; y las concentraciones promedio de dióxido de carbono superó valores preindustriales en 50% por vez primera en el 2022. Mientras tanto, se invierten \$7 trillones de dólares en fondos privados y públicos en actividades que intensifican los efectos nocivos del cambio climático².

Este momento histórico crítico devela la pertinencia y la utilidad teórico-práctica de la ética de la liberación de Enrique Dussel. Dussel propone un proyecto ético concreto que restaura la presencia histórica del Otro victimizado, que desautoriza la relación asimétrica existente entre víctimas y victimarios, que conciencia al poder sobre el daño y la privación del derecho a la vida que causan sus actividades destructivas. Su diseño ético conforma un mapa de ruta que contribuye a revertir prácticas de opresión y de exclusión, a conjurar la debacle climática y a resaltar a las víctimas como “referente privilegiado” con el fin de accionar una ética de liberación que permita la vida y el desarrollo de la vida.

Acogemos el ideario ético de Dussel para problematizar la conducta institucional de empresas y gobiernos, protagonistas del cambio climático. En ese sentido, nuestra investigación ofrece varias contribuciones noveles. Primero, mediante la ética de la liberación de Enrique Dussel deconstruiremos el texto final de la 28va Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). Segundo, el sistema del filósofo nos permitirá evaluar la eticidad de las empresas y gobiernos que contaminan el ambiente y los recursos naturales y que causan sufrimiento humano. Recurriremos a su proyecto ético de liberación para confrontar a los agentes de la cultura del petróleo desde la perspectiva del Otro privado del derecho a la vida a la luz del cambio climático antropogénico que encara la humanidad. Finalmente, esa ética nos permitirá problematizar los discursos y los actos del poder desde su eticidad hegemónica. En contraposición a esa cultura nociva para la humanidad, Dussel nos ha legado su Ética de la liberación, un sistema

1 “Climate Change”, 12 de octubre de 2023. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/climate-change-and-health>

2 “Climate: highlights of COP28”, Naciones Unidas. <https://unric.org/en/climate-highlights-of-cop28/>

de reflexión y de acción ética crítica enmarcado en las víctimas, sustentada por el derecho a la vida y al desarrollo de la vida de los sufrientes. Después de todo, nos dice el filósofo, el derecho a existir a plenitud constituye el derecho medular del Otro, el ser diferente al yo que concreta una relación interpersonal. La factibilidad ética o las circunstancias, contextos y recursos que posibilitan hacer el bien, proceder ético empático que conduce a la reproducción y al desarrollo de la vida humana, solo depende de una voluntad liberadora.

2. La ética dusseliana: las víctimas del cambio climático

Dussel adjudica poder agencial a las víctimas para afirmar su derecho a la vida en contraposición a la negación al derecho a existir manifestado por corporaciones y gobiernos. Dada las imperfecciones humanas, las víctimas componen el saldo inevitable de acciones llevadas a cabo por estas entidades de poder. El concepto dusseliano de víctimas ha adquirido particular relevancia en estos días en que las consecuencias humanas y climatológicas dramatizan la necesidad urgente de conjurar los efectos del cambio climático que se observa en todo el planeta. Estos estragos no surgen de una inclinación innata al error sino a la intencionalidad de los victimarios, quienes han antepuesto sus intereses particulares al bien común. El filósofo argentino, sin embargo, presenta un mapa de ruta que posibilita la toma de decisiones consensuada —palabra clave en su ética— entre perpetradores y víctimas.

Dussel interroga relaciones de poder dominantes en aras de reducir el número de víctimas, forjar un mundo de mayor equidad y de compeler a individuos de poder empresarial y político a deponer agendas egocéntricas que perjudican a numerosas personas vulnerables. El poder tiende a subsumir la exterioridad en su ámbito de acción, una absorción centrípeta que desdibuja la faz de las víctimas, convirtiéndolas en una masa amorfa indiferenciada que accede involuntariamente a la modernidad neoliberal y tecnológica a cambio de su derecho a la vida y al desarrollo de la vida —un balance desequilibrado impuesto por aparatos hegemónicos—.

A juicio de Dussel, una institución ética fomenta la vida y alcanza metas institucionales respetando la integridad física de los individuos, sin convertirlos en objetos de lucro desmedido. A la luz de esa concienciación empática, la totalidad regentada por el poder se convierte en una totalidad regentada por las víctimas. Desestabiliza la estructura de poder desarticulando la subalternidad inherente a la típica estructura jerárquica de la dualidad.

En ese sentido, como apunta el filósofo, se genera una “razón ontológica transcendida práctica e internamente por una razón ético-crítica, que se relanza a nuevos momentos futuros de realización, desde sus propios contenidos, pero, al mismo tiempo, innovados por aspectos nuevos provenientes de la Exterioridad de las víctimas” (p. 412). De esa manera, se neutraliza el mal que se cierne sobre cuerpos y entornos naturales. Se suscita una revolución mental anclada en una reconsideración dialógica e inclusiva. Después de todo, como observa Laura E. Pérez, una actitud de “coalición y solidaridad encaminadas a la justicia social y al bienestar humano necesitan, inevitablemente, una profunda transformación personal social en un ciclo de receptividad y saber profundo” (2010, p. 143)³. Dussel argumenta que es posible desperezar al poder para llevarle a considerar a la otredad desde una perspectiva democrática, en la que se toman en cuenta los puntos de vista de sus víctimas. Desde lo hegemónico, el horizonte de comprensión consiste en saldos bancarios, objetivos de producción e inversión en cabilderos, entre otros. Desde la perspectiva de las personas sufrientes, el horizonte de comprensión consiste en muerte, desplazamiento forzoso, pérdida de medios de sustento, desintegración del núcleo familiar y desasosiego emocional, entre otros. Los puntos de partida de ambos grupos son incongruentes, trenzados por intereses divergentes, pero armonizables, dice Dussel, a la luz de una actitud inclusiva consensuada.

3. El cambio climático y la factibilidad del bien

En la concepción dusseliana, la factibilidad del bien implica que un sujeto ético toma decisiones que propenden al desarrollo de la vida. En un contexto idóneo, todas las personas acceden a los recursos materiales para desarrollar su vida desde su propia intencionalidad. En este sentido, ningún individuo estaría supeditado a otro. En ese mundo ideal, los entes hegemónicos podrían democratizar la relación de poder con la otredad dada la voluntad institucional y la factibilidad del bien. En estos días de aguda crisis climática, los perpetradores no manifiestan esa inclinación ética al bien común. En ese sentido, la industria de hidrocarburos es “éticamente perversa”, al decir del filósofo, por cuanto sus actividades niegan el derecho a la vida, “se vuelve un sistema autorreferente que ejerce el poder que mata” (“El reto actual”, p. 178). El mal que genera presenta daño demostrable en los cuerpos y en los hábitats naturales de las víctimas, un

3 “...coalition and solidarity toward lasting social justice and human well-being necessitate, as inevitable, profound personal as well as social transformation in a cycle of receptivity and deepening knowledge”.

efecto producido por una casta hegemónica que vive en la opulencia a costa de la vida y de la salud de millones de seres humanos. Estos victimarios cuentan con numerosos recursos económicos y publicitarios para encubrir los efectos concretos de su actividad tecnológica nociva y para propagar la doctrina sobre el presunto papel de los combustibles fósiles en el progreso económico y social de las naciones del mundo.

A la luz de su ética de liberación, Dussel presenta una actitud optimista, lo que no significa ingenuidad. En su texto *La ética de la liberación*, el filósofo advierte la duplicidad inherente a discursos del poder: “El sistema aparece como contradicción, ya que pretendiendo ser la mediación factible de reproducción de la vida (como toda institución) opera como la causa de la negatividad de dicho sujeto, de su vida (manifestada en la víctima misma)” (p. 553). Así, por ejemplo, la industria de combustibles fósiles alega accionar una eticidad que redundaría en favor del bien común. Sin energía no renovable, por ejemplo, colapsarían las economías globales. Ese discurso ético forma un monumento, al decir de Foucault, un momento pasado transmutado en brújula inmanente que posibilita el derecho a una vida próspera y segura para la humanidad. Se salvaguarda el futuro de todos amparando esa industria medular. Enmarcado en esa actitud utilitaria y egoísta, se intenta desacreditar a personas disidentes como contrarias al interés público, desafectos ajenos al saber que propicia el progreso material y tecnológico del planeta.

Dussel devela la ambigüedad que suscita aducir que se contribuye al desarrollo socioeconómico mundial mediante el uso irrestricto de combustibles fósiles mientras se destruyen comunidades y se reducen las posibilidades de vida en el planeta. Tratan de imponer una cultura aquiescente, sostén de una normalidad que, como dice Dussel, institucionaliza el suicidio mundial. Mientras la COP28 proclamaba “el principio del fin” de la industria de hidrocarburos, la ONG Global Witness denuncia que los Emiratos Árabes Unidos intentaba quintuplicar la venta de petróleo y gas⁴.

La crisis climática ha generado una intensa oposición al uso de las fuentes energéticas no renovables que ponen en peligro la vida de todas y todos en el planeta. De ahí que, como evidencia Global Witness, incluso gobiernos democráticos como el Reino Unido, Canadá, Alemania, Colombia e India criminalizan actos pacíficos de protesta. Michel Forst, relator especial de las

⁴ “Escándalo en la COP28: Emiratos planea utilizar la cumbre climática para alcanzar acuerdos petroleros”. *El Independiente*, 23 de noviembre de 2023.

Naciones Unidas, ha denunciado la situación:

La represión a la que se enfrentan actualmente en Europa los activistas ambientales que recurren a la desobediencia civil pacífica representa una grave amenaza para la democracia y los derechos humanos. La emergencia ambiental a la que nos enfrentamos colectivamente, y que los científicos llevan décadas documentando, no puede abordarse si quienes dan la alarma y exigen que se actúe son criminalizados por ello⁵.

La industria de combustibles fósiles no cederá parcelas de poder a menos que no existan mecanismos compulsorios que obligan a reconocer la materialidad y el derecho a existir de cada vida. Dussel sostiene que la proximidad suscita empatía, interés por la suerte del Otro. Esta afirmación bienintencionada podría resultar insuficiente. Se requieren instituciones con fuerza de ley que legitimen los derechos humanos de las víctimas. Si “el poder es una relación de fuerzas”, urge apoderar a las víctimas dentro de un marco legal y regulatorio que reivindique sus reclamos.

Los ejecutivos de las petroleras rehúsan reconocer el daño global que ocasionan. Desde su óptica privilegiada, no existe razón lógica para escuchar o reconocer la presencia de las víctimas. Estos conglomerados petroleros, ajenos al dolor ajeno e imbuidos de narcisismo organizacional, han invertido mucho dinero en mantener el *statu quo* mediante contribuciones económicas políticas y cabilderos.

Un momento histórico estadounidense demostró que la voluntad popular puede subvertir relaciones asimétricas de poder e imponer una cultura democrática, que las penurias colectivas pueden gestar una coalición nacional diversa dispuesta a deshacer entuertos del poder que han provocado sufrimiento y crisis económica: la Gran Depresión (1929-1939). Entre otros factores complejos, la especulación financiera y la desregulación jugaron un papel significativo en el colapso económico estadounidense, de repercusiones globales. Los rostros de la miseria económica y del hambre asomaban por doquier. La magnitud de la tragedia forjó una alianza social que trascendió ideologías y clases sociales. El presidente Franklin S.

5 “Represión estatal de las protestas y de la desobediencia civil ambientales: una grave amenaza para los derechos humanos y la democracia”. Documento de posición de Michel Forst, relator especial de las Naciones Unidas sobre los Defensores del Medio Ambiente en virtud de la Convención de Aarhus, febrero de 2024.

Roosevelt galvanizó el reclamo popular en una intervención gubernamental sin precedente, con sus errores y omisiones, regulando la actividad bancaria y financiera y aumentando el gasto público para posibilitar el derecho a la vida de millones de estadounidenses. El Nuevo Trato fue el resultado bipartidista de las reivindicaciones que exigían las víctimas, dando curso a una cultura de liberación notable. En fin, el reconocimiento de las víctimas de la Gran Depresión estadounidense creó un amplio consenso social en torno a la necesidad imperiosa de que el gobierno interviniese para conjurar esa grave crisis social y económica.

4. Dussel: el cambio climático o la imposibilidad de la vida

Una corporación responsable fomenta la vida, genera lucro razonable y logra metas institucionales sin lesionar el derecho a la vida de los demás, sin convertirlos en medio para acumular riquezas, actuando de forma temeraria e impune ajeno al sufrimiento que provocan sus acciones. Bien nos recuerda Dussel que la persona es “el *modo de realidad* de cada ser humano en concreto” (p. II). Desafortunadamente, las víctimas continúan sufriendo las consecuencias de las conductas antiéticas y deshumanizantes de corporaciones con el aval de gobiernos obsequiosos al capital.

El cambio climático impacta con mayor virulencia a las personas empobrecidas y a las comunidades marginadas (Hallegatte *et al.*, 2018; Kuusipalo, 2023; Mastaler, 2007). Constituye una expresión concreta de injusticia social (Mastaler, 2007, p. 67). Es decir, los disturbios climáticos infligen mayor daño a personas y comunidades ya estremecidas por la precariedad económica a la luz de estructuras de poder públicas y privadas políticas que les marginan, que les reducen a la subsistencia. Por otro lado, el deterioro ecológico está dando lugar al fenómeno de migración (Kuusipalo, 2023), seres humanos que abandonan sus lugares de origen para asentarse en regiones donde puedan rehacer sus vidas. Los números reflejan la magnitud de la crisis. Desastres naturales provocaron que casi 33 millones de seres humanos tuvieran que desplazarse de sus comunidades en el 2022. Pakistán, las Filipinas, China, India y Nigeria son los cinco países con mayor número de refugiados a raíz de tormentas, inundaciones y sequías. Seis de cada diez migraciones internas se debieron a inundaciones en 2022. El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático indica que sobre un billón de personas residentes en zonas costeras podrían estar en peligro para el 2050. Incluso en Estados Unidos, según la cadena noticiosa CBS, hoy unos tres millones de estadounidenses son “migrantes climáticos” (*climate migrants*). Peor aún, la Agencia de la ONU para Refugiados informa

que un 60% de los refugiados y desplazados internos viven en países que se consideran de los más vulnerables al cambio climático.

En esa relación social asimétrica, Dussel posiciona su escala de valores del lado de los marginados, de los que carecen poder económico o político para adelantar su agenda comunitaria, de disfrute de una vida plena. Estas personas vulnerables enfrentan los estragos y los efectos extremos de no solamente fenómenos climáticos de corto plazo como inundaciones y sequías, sino también de fluctuaciones climáticas a largo plazo como los crecientes aumentos en el nivel del mar y la erosión (Barbier y Hochard, 2018, p. 26). En su ensayo *El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida*, Dussel destaca el cariz urgente de la situación: “No sólo la humanidad está realmente en riesgo de extinguirse por la destrucción ecológica, sino porque el problema ecológico es el problema de la vida; no de la vida en general, sino de la vida humana, porque es la que va a desaparecer” (2000, p. 171). Hallegatte *et al.* (2018) afirman que las mediciones económicas tradicionales como el producto bruto nacional torna invisible a las comunidades empobrecidas porque su aportación estadística es mínima. Se deben revisar de manera que resalten las voces y las vicisitudes de estos marginados (p. 27). Urge, pues, identificar las fuerzas y las organizaciones que imposibilitan “la reproducción y el desarrollo de la vida de un sujeto al que Dussel denomina *víctima*” (Berisso, 2014, p. 89).

Estas fuerzas retrógradas suscitan resistencia en los sujetos que luchan por actuar como agentes de vida en sus propios contextos sociales. Estos ámbitos de poder político y económico apoyan andamiajes y procesos que imposibilitan el desarrollo del potencial creativo y las facultades naturales de los individuos vulnerables. Su irracionalidad, fundada sobre la exclusión y la imposibilidad de la vida, genera destrucción y extrema precariedad. Las comunidades marginadas, sin embargo, no se avienen al silencio; por el contrario, contraponen una lógica centrífuga, plural e histórica provocando que el ente dominante responda desde “una ética de liberación global con una pulsión hacia el Otro que vive y muere en la exterioridad al exterior del Ser del sistema y del mundo vida” (Sáenz, 2017, p. 245)⁶.

De esta manera, se podría contrarrestar el avance insidioso de corporaciones poderosas, cuyas actividades contribuyen a calentar el planeta, a saturarlo de

6 “[...]an ethics of liberation of planetary scope with a drive (pulsión) toward the Other who lives and dies in exteriority to the Being of the system and of a life world”, traducción de este autor.

gases de efecto invernadero, propiciando inundaciones, sequías y huracanes de mayor frecuencia e intensidad que atentan contra el derecho a la vida de cada individuo. Dada la relación asimétrica, los marginados carecen del derecho de réplica, de facultades políticas y legales que les permitan proteger su entorno y sus modos de vida. El prójimo, según estas empresas antiéticas, no existe. Las personas son objetos de lucro, tan desechables como el petróleo o el metano de donde se generan cantidades extraordinarias de dinero con el fin de sufragar estilos extravagantes de vida, acumular riqueza y especular en el mercado de valores a costa de la vida y de la salud, del derecho mismo a existir de los seres humanos desplazados o muertos a raíz de inclemencias del tiempo⁷. En contraposición a estos desafueros del poder, Dussel propone un sistema ético viable que libera a victimarios y a las víctimas de su relación de poder desigual, que posibilita restaurar la efectividad operacional de estas compañías al contribuir a la vida y al desarrollo de la vida. Constituye un marco de acción transformadora, un pulso entre fuerzas iguales movidas por el afán de salvar vidas y restaurar modos de convivencia social.

La ética de la liberación de Dussel parte de la “experiencia de dependencia” (Barbas-Rhoden, 2014), ubicando en primer plano a las víctimas, personas que sufren en carne y hueso las injusticias corporativas y las políticas ambientales que propenden a la destrucción física de individuos y de ecosistemas. Dramatiza las consecuencias materiales sobre seres humanos y comunidades inermes. Al reenfoque esta relación asimétrica de poder, el filósofo reconoce un ser exterior a sí mismo que, paradójicamente, en una especie de espejo lacaniano, permite que se vea a sí mismo como una posible víctima más, en lucha por posesionarse de su vida y por sobrevivir a la debacle climatológica. Reconocer a la otredad despereza la conciencia, permite percibir la pluralidad de voces y seres, acciona el bien ante la “epifanía de la corporalidad viviente humana” (p. 15) que suscita la factibilidad del derecho a existir del Otro.

5. Dussel: la ética de la vida

En su *Ética de la liberación*, Dussel (1998) subraya el derecho humano a existir sin los sobresaltos y el sufrimiento que provocan estas empresas con el aval implícito o explícito del Estado: “Esta es una ética de la vida,

7 En febrero del 2023, Chevron anunció una inversión de \$75 billones para comprar sus propias acciones. “Exxon desembolsó \$15,2 billones para comprar sus propias acciones en 2022”. CNB. <https://www.cnb.com/2023/02/01/exxon-chevron-earnings-buybacks-show-cheap-gas-isnt-coming-back.html>

es decir, la vida humana es el contenido de la ética [...] donde se afirma la dignidad negada de la vida de la víctima, del oprimido o excluido” (p. 91). La posibilidad de la simple práctica del bien no es suficiente, implica Dussel, para que prevalezca el bien común. Se requiere un compromiso ético que fructifique en un verdadero proyecto liberador que abone a la protección de la vida y al desarrollo pleno de la individualidad humana. Se requiere codificar la conducta, en parámetros éticos y legales compulsorios que garanticen el derecho a la vida digna de todas y todos (p. 93)⁸.

Hoy seres humanos padecen en carne propia la avaricia de Wall Street en aras de objetivos materiales pedestres que soslayan el derecho a la vida de todos para acumular riqueza. Kelley Toole (2023), de la organización Save the Children, evalúa esta trágica situación: “Este análisis claramente demuestra que la crisis climática afecta desproporcionadamente aquellos que menos han contribuido a causarla y que carecen de recursos para resistir sus efectos más destructivos, agudizando la inequidad, la pobreza y el desplazamiento”⁹. Al menos doce mil personas perecieron debido a inundaciones, ciclones, tormentas y deslizamientos de tierra. Evidenciando que la cultura corporativa menoscaba el derecho a la vida de los más indefensos, 45% de los fallecidos vivían en países que apenas aportan 0,1% a las emisiones globales (World Relief Web).

En el ideario de Dussel, la vida de cada cual es el punto de partida existencial; su ética devela una realidad material, implica una idiosincrasia formada por ideas, vivencias y circunstancias. Los escenarios pueden enmarcar desarrollo humano o inhibirlo en la medida en que los aparatos de poder actúen de modo ético o antiético.

Se priva al sujeto sufrido de su libertad, de su autonomía, para convertirle en objeto empresarial. Los actores antiéticos se apropian de la vida del Otro desdibujado por las lógicas imaginarias del mercado. De ahí, por ejemplo, la admonición de Kant (1995) a los efectos de no usar al otro como

8 En un artículo publicado en la revista *Ceiba*, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, Roberto Echevarría Marín argumenta que Tomás de Aquino, Kant y Freud se hubiesen opuesto a la desregulación de la economía dada la proclividad humana a la conducta destructiva y egocéntrica (2024). “Propuestas éticas de Santo Tomás de Aquino, Immanuel Kant y Sigmund Freud: equidad y justicia en el siglo XXI”.

9 “The analysis clearly shows how the climate crisis disproportionately affects those who have done least to cause it and are least able to withstand its most damaging effects, further entrenching inequality, poverty, and displacement” (traducción de este autor), ReliefWeb, 20 de diciembre de 2023.

medio: “[...] obra de tal modo que te relaciones con la humanidad tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca solo como un medio”¹⁰. Según Dussel (1998), “[...] todo acto humano, como humano, tiene como un momento constitutivo específico el ejercicio de la autoconciencia. Desde esta se abre la posibilidad de la autorresponsabilidad autónoma [...]” (p. 138). A la luz de ese empoderamiento de la conciencia, los sujetos victimizados deconstruyen el proceder corporativo, identifican prácticas alienantes desentendidas de la ética bajo el manto protector de la desregulación y la arbitrariedad.

Esa potestad institucional descansa sobre la negatividad, la ausencia de normas tendientes a viabilizar el desarrollo humano; constituye, diría Freud, la victoria del id anárquico, el dominio de lo irracional al servicio del capital. Al desregular su ámbito de acción, se limita el papel del Estado; se conculcan las facultades que protegen a los ciudadanos de desmanes económicos y financieros. El pensador argentino identifica la crisis climática como un escenario en que se debaten el amor y la indiferencia, Eros y Tanatos en lucha mortal, como propone Dussel (1998):

La ética cumple la exigencia urgente de la sobrevivencia de un ser humano autoconsciente, cultural, autorresponsable. La crisis ecológica es el mejor ejemplo: la especie humana decidirá “corregir” ética o autorresponsablemente los efectos no-intencionales del capitalismo tecnológico devastador [sic] o la especie como totalidad continuará su camino hacia el suicidio colectivo (p. 140).

Dussel (1998) destaca la asimetría inherente a las decisiones que inciden sobre las vidas de los individuos; decisiones gubernamentales y organizacionales que se toman desde estructuras de poder que tornan invisibles a los más afectados. Un consenso social inclusivo que legitima la presencia histórica de estos subalternos concreta lo que el pensador argentino llama “la factibilidad ética”, un posicionamiento político que transpira democracia y liberación (p. 210). Soy libre en la medida en que el poder no pueda decidir unilateralmente en menoscabo del derecho a vivir con dignidad, sin asumir que no existo. Hay, dice Dussel, “la obligación moral de argumentar que se funda, como hemos dicho, en el reconocimiento del Otro sujeto argumentante como un sujeto autónomo y de igual dignidad” (p. 213).

¹⁰ “Act in such a way that you always treat humanity, whether in your own person or in the person of any other, never simply as a means, but always at the same time as an end”, (traducción de Roberto R. Aramayo).

En ese sentido, “serán los mismos dominados o excluidos, las víctimas, asimétricamente situadas en la comunidad hegemónica, los encargados de construir una nueva simetría; será una nueva comunidad de comunicación consensual crítica, histórica, real” (p. 215). Esa inclusividad social acoge una ética dinámica que redundo en el bien o en lo bueno (p. 216).

Dussel reconoce la utilidad del proyecto ético kantiano al expresar que la eticidad surge de la voluntad del individuo, discurriendo “de la *a prioridad* de la norma o máxima en la intención del agente a la realización de la eticidad” (p. 235). Desde una perspectiva material ajena a los requiebros de lo abstracto, Dussel deslegitima una autoridad omnimoda que se arroba el derecho de decidir sobre la vida de sujetos económicos y sociales vulnerables. La ética impone a los poderes hegemónicos el deber ineludible de actuar como sujeto ético que dispensa el bien a todos los integrantes de la comunidad. Los “derechos” del mercado no pueden prevalecer sobre los derechos de los seres humanos. Sobre ese derecho descansa el bien enmarcado por posibilidades concretas. Después de todo, afirma Dussel (1998), “[l]o ético subsume lo meramente factible” (p. 268).

Los actores que niegan la vida lesionan todo lo que vive en el planeta. En ese sentido, a tono con la ética dusseliana, esas compañías “niegan la vida”. Por el contrario, “[e]s desde la *positividad* del criterio de verdad y del principio ético material de reproducción y desarrollo de la vida del sujeto ético que la *negatividad* de la muerte, la miseria, la opresión de la corporalidad por el trabajo alienado... puede ahora cobrar *sentido ético* cabal” (p. 311).

Bien dice Dussel que “[l]a razón calculadora tiene al fin como único criterio la ‘sobrevivencia y decadencia’ del sistema imperante, y en su nombre inmola la naturaleza y la humanidad de manera suicida” (p. 339). Decanta la maldad del poder desde una perspectiva escatológica. El mal subvierte parámetros éticos que avasallan el bien, la preeminencia descarnada de apetitos materiales que carcomen el tejido social, que impone lo egocéntrico como norma social inexorable, encaminado como brújula operacional neoliberal a cosificar a los seres humanos y a instrumentalizar el Estado en función del capital. Sobre el particular, Dussel observa que “[e]l mal es el oculto origen que causa la victimización (y lo hace desde el sentido común tradicional de los grupos dominantes y desde la misma ciencia social no-crítica)” (p. 373).

El pensador argentino propone una relación dialógica horizontal

cancelando jerarquías y diferencias que propician asimetrías. Esta Otredad contestataria despliega lo que Dussel califica de “el principio moral de validez” (p. 213). Esa legitimación desencadena una interpelación necesaria entre los actores que inciden sobre el derecho a la vida plena, sobre las crecientes víctimas de la crisis ambiental que sacude al planeta. Al reconocerse como sujetos de una asimetría impuesta, desde la negatividad del no-ser, se desestabiliza la estratificación de las estructuras de poder. Su carácter imaginario¹¹ queda expuesto. Apoderados por una mirada deconstructora, las víctimas reclaman el derecho moral de construir una nueva estructura que descalabre el aparato asimétrico y normalice sus voces ante la comunidad mundial, el fin de una subalternidad nociva que socava la integridad somática de los individuos.

Algunos gobiernos también son responsables de contaminar el planeta con desechos tóxicos. Según CNN, China, India, Estados Unidos y la Unión Europea son las cinco regiones que más contaminantes emiten a la atmósfera¹². En ese sentido, estas empresas y los gobiernos son moralmente responsables de su iniquidad. Deben, por lo tanto, concertar esfuerzos para reducir y mitigar la crisis ambiental que han provocado (Arnold y Bustos, 2005, p. 120). Tienen la obligación ética de proteger a generaciones futuras de la destrucción y del sufrimiento humano que sus actividades causan. El Estado comparte la responsabilidad ética porque su compromiso consiste en proteger y propiciar mejor calidad de vida para todas las personas que cohabitan en el país. Es decir, “[l]a previsión de la permanencia de la vida de la población de cada nación en la humanidad que habita el planeta es la primera y esencial función de la política” (Barbas-Rhoden, 2014, pp. 89-90). Las acciones de la industria del petróleo, entre otras, al dañar vida y propiedad, generan múltiples asuntos que se deben codificar en el derecho internacional. Más aún, la pérdida de vidas, la destrucción ecológica y las migraciones que se suscitan como consecuencia de la debacle ecológica que provocan empresas y gobiernos deben considerarse violaciones de derechos humanos (Barry *et al.*, 2013, pp. 362-363).

¹¹ Imaginario en el sentido que propone Benedict Anderson en su texto clásico *Imagined Communities*, un proyecto y relaciones de poder socialmente construidas, imaginadas como doctrinas infalibles y eternas por sus propulsores.

¹² As climate chaos accelerates, which countries are polluting the most? By Laura Paddison and Annette Choi, CNN Updated January 2, 2024, <https://edition.cnn.com/interactive/2023/12/us/countries-climate-change-emissions-cop28/>

La pluralidad¹³ desautoriza lo egocéntrico, una inmanencia centrífuga que devela sus múltiples posibilidades deshaciendo lo unívoco. Democratiza una plenitud a medio cocer que depende del Otro indiferente para acceder a una autonomía que, paradójicamente, rescate al victimario de su incapacidad ética. Inhabilita las tendencias destructivas que ha descrito Freud. Es decir, “[e]l hombre como un yo individual, necesita de la alteridad, del otro, para alimentar su propio ser, todo en la pluralidad que nos rodea” (González, 2007, p. 1). Ese Otro emancipado, a la luz de su “factibilidad histórica”, convierte relaciones sociales asimétricas en simétricas, desvencija un orden ahistórico, estratificado en un tiempo inmóvil, en un monumento, diría Michel Foucault. Es un momento de inclusividad social en el que “la abstracción analítica no impere sobre la contextualidad histórica” (Berisso, 2014, p. 80).

Según Dussel, se requiere el poder creativo de las culturas excluidas por la modernidad para reconfigurar la relación entre los seres humanos y la naturaleza. En su concepción dialógica ética (aunque Dussel no la llama así), las barreras de la comunicación se disuelven ante la palabra esclarecida que devela el significado consensuado que humaniza la interlocución y la torna transparente propiciando el entendimiento (Díaz, 2022, p. 62). La ética tiende el puente indispensable entre sujetos de una relación asimétrica que, en un ejercicio de la voluntad y del deber, afirman el diálogo, una “epifanía” al decir de Dussel, un salto de fe secular sostenido por el reconocimiento mutuo del otro, entender que la sobrevivencia de la comunidad depende de afirmar el derecho a la vida de todas y de todos y de negar estrategias corporativas que rezuman violencia institucional y ambiental contra las víctimas inermes y silenciadas, “una escucha sin imposición categorial sobre el discurso y las prácticas de la otredad” (Díaz, 2022, p. 65).

Si el monólogo que propicia una relación de autoridad tiene los días contados porque el subalterno logra hablar “desde una exterioridad al sistema de dominación vigente” (Díaz, 2022, p. 64), se evidencia que ningún régimen de sujeción o de inequidad es eterno, de la misma forma en que el aparato represor de la inquisición ya no existe. La afirmación valida el reconocimiento del otro, propone Dussel, un sí que desarticula la negación del Otro, que afirma su derecho a existir en un planeta libre de contaminación, “[r]epresenta la potencialidad de autodeterminarse, un modo de ser propio” (Moncada, 2019, p. 104). La comunidad de vida

¹³ La pluralidad viva, propone Mijaíl Bajtín, acoge la multiplicidad de voces y conciencias indiferenciadas de la sociedad, epítome de un diálogo inacabado.

refracta conductas y sentires éticos, enlazada con la humanidad, rebasando fronteras, cuyos fines descansan sobre la inclusividad; no hay víctimas porque no hay victimarios. (Moncada, 2019, p. 98). En ese contexto, el Otro da cuenta de su autonomía existencial.

Dussel considera que, después de todo, la sociedad no puede prescindir de las víctimas dado que el proceso de recuperación ecológica y social requiere legitimar el otro victimizado para accionar un proceso paralelo “para reconfigurar la relación entre los seres humanos y la naturaleza y basarla en la sostenibilidad ecológica y la solidaridad interhumana” (Barbas-Rhoden, 2014, p. 91).

6. El cambio climático y las víctimas

Destacando a los seres humanos que sufren las consecuencias antropocéntricas de eventos, políticas y decisiones corporativas y gubernamentales, Enrique Dussel desestabiliza el binario tradicional que relega las víctimas a una posición pasiva, cuerpo aquiescente que refleja las consecuencias de una asimetría adversa que invalida el derecho a la vida. Esa apreciación convencional representa a este sector sufriente como parte de un elemento indiferenciado, amorfo, reducido al nivel de estadística, privado de la especificidad que valida la humanidad de cada sufriente. Ramírez (2013) propone las implicaciones revolucionarias inherentes a la transposición de las víctimas a primer plano, cuyos cuerpos y penurias enhebran un discurso ético que impugna las conductas antiéticas que propician un poder desregulado, responsable por cosa alguna que no sea la acumulación desmedida de riqueza:

Desde la visión dusseliana, la ética de la liberación surge de los que no tienen voz; de los invisibilizados, los excluidos y oprimidos por las estructuras sociales de injusticia. Es así como propone la construcción de un nuevo paradigma u orden ético, un contradiscurso sobre el orden ético vigente. Esta propuesta ética emprende el camino de develar e identificar las causas de la negación de la vida humana, para crear conciencia e instaurar una comunidad antihegemónica que impida la nefasta y sacrificial muerte de las víctimas, desde los ámbitos social, político, económico, pedagógico, religioso e, incluso, erótico, de los contextos latinoamericano y mundial (p. 14).

Las víctimas, propone Dussel, se apoderan a sí mismas mediante el

reclamo de reivindicaciones e indemnizaciones que provienen de la propia comunidad afectada, un reclamo moral de restauración y reconocimiento de sujetos éticamente legitimados. En ese sentido, las víctimas deslegitiman su exclusión, y descalifican la unilateralidad del poder.

En el ideario dusseliano, las víctimas configuran su inserción en la historia, evidenciando la imposibilidad de silenciarles; concreta la voluntad política y social de deshacer los lazos de la opresión y de la exclusión para generar una relación dialógica con los victimarios en un plano horizontal, en la que ninguna voz es superior a otra, dice Bajtín. O como indica Díaz (2015):

Es para este tema, de igual importancia, el reconocimiento que demandan las víctimas de su condición, así como el develar la otra verdad, en el sentido de dar a conocer en la otra historia, la de las víctimas, las verdaderas razones que subyacen a las razones de los vencedores. La liberación, entonces, como forma de autoafirmación e identidad requiere una perspectiva desde las víctimas, desde los pobres, desde la exterioridad de su exclusión y de su negación (p. 18).

Por supuesto, como anticipa Dussel, al desestabilizarse el binomio victimario/víctima u opresor/oprimido, se desencadenan acciones represoras tendientes a mantener el sistema vigente, respuesta instintiva que pretende eternizar la relación asimétrica que les privilegia. En la medida en que la víctima gana más espacio frente al opresor, se debilita su poder y podría verse obligado a resarcir a las víctimas por sus pérdidas; supone además una debilidad política, una impugnación ética que mina la credibilidad y la legitimidad del ofensor. Si, a juicio de Dussel, “la posibilidad del mal se encuentra simplemente en la finitud humana” (Díaz, 2015, p. 25), el filósofo argentino parece coincidir con Freud a los efectos de que todo ser humano tiene el potencial para crear o destruir. Tanatos y Eros trenzan un combate mortal en que podría estar en juego el futuro de la humanidad. Es decir,

[...] la víctima no es una categoría lógico-formal, de contenido racional. Todo aquel que sufre la negación de su proyecto de vivir es, por lo tanto, una víctima y está ahí, existe es un ser corpóreo y material, está en un lado diferente y alejado, está excluida. Por tal razón, la víctima no necesita ser representada, es ella misma su representación, nada más autorizado que la voz de la víctima, porque sale de su experiencia y de su sufrimiento (Díaz Colorado, 2015, p. 37).

Entonces, ¿quiénes son las víctimas del cambio climático en el planeta? Según la Organización de Meteorología Global, unos 12.000 eventos climatológicos extremos han resultado en la muerte de sobre dos millones de personas y pérdidas económicas de unos \$4,3 trillones durante los pasados cincuenta años. Se vaticina que aumentará la incidencia de estos desastres. Nueve de cada diez fallecimientos tuvieron lugar en países en desarrollo. En ese periodo de tiempo, África experimentó unos 1.800 eventos extremos y 733.585 muertes. Asia sufrió el embate de 3.600 desastres y 984.263 muertes. Suramérica confrontó 943 eventos extremos resultando en 54.484 fallecimientos. América del Norte, Centroamérica y el Caribe sumaron 77.454 muertes. Finalmente, Europa fue estremecida por 1.800 desastres provocando la muerte de 166.492 personas (PBS Newshour, 22 de mayo de 2023). La crisis climática impacta severamente a los niños del mundo. Un ecosistema comprometido impacta su desarrollo del cerebro, de los pulmones y de su sistema inmunológico. La educación de cuarenta millones de niños se interrumpe cada año debido a desastres generados por el cambio climático. Ellas y ellos son ignorados, muy particularmente, por los responsables del deterioro ecológico del planeta y el cambio climático (“El cambio climático está transformando la infancia”, Unicef, noviembre de 2023).

7. Admonición dusseliana: el COP28 o revictimizando a las víctimas

En su ensayo *El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida*, Dussel (2000) propone un planeta que acoja el desarrollo integral de todos los seres humanos que lo habitan. Un siglo antes, Darwin plantea una ética de vida que, similar a Dussel, protege todo lo que vive sin la tara egocéntrica de individuos cuyo poder les permite imponer su voluntad a grandes mayorías vulnerables. El notable biólogo (1979) expone su visión inclusiva de los procesos naturales: “La naturaleza [...] no tiene interés en las apariencias, excepto en la medida en que sean útiles a cualquier ser [...] El hombre elige solo por su propio bien: la naturaleza solo se ocupa del ser que cuida” (p. 56)¹⁴.

Contrario a lo que sugieren lecturas tendenciosas del pensador, su ideario se asienta no sobre la destrucción irracional sino por el progreso de todo lo que vive. De forma metafórica, le parece que la selección natural opera sobre el bien común, un concepto medular dusseliano: “[...] trabajando, en

¹⁴ “Nature...cares nothing for appearances, except in so far as they are useful to any being... Man selects only for his own good: Nature only for that of the being which she tends” (p. 56). Esta traducción y las subsiguientes son de este autor.

cualquier momento u oportunidad, al progreso de cada ser orgánico [...]” (p. 57)¹⁵. A tono con la visión darwiniana, Dussel (1998) expone una visión similar en este ensayo: “El deber ético de cambiar las cosas para que vivan los que no pueden vivir no se ve, sino se parte de una ética de la vida...” (p. 171). Recalca el imperativo ético de viabilizar la vida para las poblaciones excluidas, convertidas en meros apéndices, por ejemplo, del capital petrolero, inhabilitadas de orientar sus actos hacia la plenitud de la vida. La interacción entre todo lo que vive sustenta el pensamiento darwiniano al proponer una dialéctica natural que propicia la vida y el desarrollo de todo lo que vive: “[...] No veo límites a la cantidad de cambios, a la belleza y a la complejidad de las co-adaptaciones entre todos los seres orgánicos [...]” (p. 71)¹⁶.

El germen de la ética de la liberación dusseliana subyace en la visión optimista de Darwin inherente a los procesos naturales, el progreso de todo lo que vive: “Dado que la Selección Natural trabaja solo para y por el bien de cada ser, todas las facultades corpóreas y mentales tienden al progreso hacia la perfección” (p. 131)¹⁷.

Lo que constituía una prognosis favorable en Darwin ha pasado a ser una admonición a los gobiernos y a las corporaciones que han abdicado de sus responsabilidades morales de trabajar para fines institucionales legítimos, pero sin perjudicar el derecho a la vida de grandes mayorías vulnerables y sin agudizar la ya maltrecha salud ecológica del planeta. En una oportuna admonición, Dussel (1998) nos recuerda que “[l]a ética tiene que ver con la vida y con la muerte de la humanidad. Si no tenemos un cierto criterio ético, vamos a hacer que la vida siga el camino de un suicidio colectivo” (p. 172). Si ese es el escenario que encara la humanidad, vale preguntar si la reciente conferencia de la ONU sobre cambio climático redundó en cambios y propuestas específicas que viabilicen la vida y el progreso orgánico y material de todo lo que vive, que apodere a las grandes mayorías vulnerables de recursos y haberes políticos y económicos para incidir sobre la discusión, para encaminar la rehabilitación efectiva e integral de sus entornos naturales y de sus modos de vida. Veamos lo que refleja el

15 “...working, *whenever and wherever opportunity offers*, at the improvement of each organic being...” (p. 57).

16 “...I can see no limit to the amount of change, to the beauty and complexity of the coadaptations between all organic beings...” (p. 71).

17 “And as Natural Selection works solely by and for the good of each being, all corporeal and mental endowments will tend to progress towards perfection” (p. 131).

documento final de la conferencia con respecto a estas preguntas cruciales, que suponen reafirmar la vida de todas y todos o negar la vida para el disfrute bursátil de empresarios y accionistas de alto vuelo regidos por el irracional id freudiano, sede mental de nuestras peores expresiones de humanidad, de instintos destructivos y egocéntricos.

El resultado final continúa negando del derecho a la vida, particularmente de las grandes mayorías vulnerables del planeta. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 proponía aunar voluntades para revertir el cambio climático y disminuir el uso de energía basada en carbón y limitar el calentamiento global. Este foro multilateral proponía además limitar el aumento en temperatura a 1,5 grados Celsius, auxiliar a las comunidades afectadas y eliminar las emisiones nocivas para el 2050. Sobre 97.000 personas y, curiosamente, lo que ya pinta mal, 2.456 cabilderos de la industria de combustibles fósiles asistieron al cónclave.

En términos de la ética de liberación dusseliana, el resultado fue, predeciblemente, pobre. No hubo un compromiso concreto en torno a la reducción progresiva de los gases de invernadero, expresa un lenguaje ambiguo con respecto al carbón y al metano y el lenguaje sobre “las fuentes de energía transicionales” adolece de precisión. En ese sentido, en la práctica, los responsables de dañar la vida de incontables comunidades y seres humanos rehusaron legitimar un compromiso ético que valide el derecho a la vida, a la paz ecológica. Por lo pertinente, reproduzco lo que hubiese sido una objeción significativa de Dussel (2000) al fútil conclave:

Ahí entra un segundo principio de la ética. Quién decide la vida, y qué es lo mejor para aquellos que son afectados y qué es lo que se va a discutir. La única manera es que aquellos que están afectados por lo que se va a decidir deben ser participantes simétricos. Éste es un principio que en la política se llamaría democrático. Aquí tiene toda su fuerza el formalismo kantiano: es válido aquello en que los participantes afectados pueden participar simétricamente; si no, no es válido. La validez no es lo mismo que la verdad. La verdad tiene que ver con la reproducción de la vida, la validez tiene que ver con la participación autónoma y libre (“El reto actual”, pp. 172-173).

El texto final del evento ignora a las víctimas de disturbios climatológicos vinculados al calentamiento global. Según la Organización Mundial de la Salud, estos fenómenos naturales amenazan la vida de 3,6 billones

de seres humanos. Se estima que entre el 2030 y el 2050 unas 250.000 víctimas adicionales perderán la vida como consecuencia de insuficiencia alimentaria, diarrea y malaria, entre otros. Regiones que tienen una débil infraestructura no podrán lidiar con situaciones catastróficas ambientales por sí solas. Los pueblos originarios, por su parte, enfrentan crecientes dificultades para acceder a comida y agua y mantener sus modos tradicionales de vida. Las Naciones Unidas ha estimado que 80% de las personas desplazadas son mujeres. Además, estos devastadores eventos climáticos intensifican la violencia de género y aumentan la incidencia de niñas entregadas en matrimonio a cambio de comida (Doherty *et al.*, 2023). Así, por ejemplo, una ola de calor de 30 días en Bangladesh aumentó la incidencia de niñas entregadas en matrimonio forzado o temprano en 50%. Según Smitha Rao, profesora de Sociología de la Universidad de Ohio, “[e]l matrimonio infantil a menudo se considera una estrategia para reducir la vulnerabilidad económica y la inseguridad alimentaria que enfrenta una familia debido a un desastre”¹⁸.

El texto comienza con una declaración tanteando la posibilidad de trazar acciones que redunden en “avenidas para desarrollo sustentable, prevención de conflicto y construcción de una paz inclusiva”¹⁹. Esta frase ambigua no incluye disposición alguna para cesar el uso de combustibles fósiles y reducir las emisiones que calientan al planeta con sus conocidas consecuencias. A esto le sigue una sección sobre “financiar adaptación climática y resiliencia”. Su lenguaje impreciso implica que los victimarios, desde la perspectiva de Dussel, se proponen continuar con sus actividades que agravan el deterioro climático del planeta mientras prometen que el dinero asignado de cantidad y de tiempo indefinido permitirá lidiar con la crisis climática. Las propuestas acciones se limitan a financiar y a ofrecer recursos tecnológicos a los países afectados. Proponen invertir en sistemas de preparación, aviso y manejo de riesgo. No hay, sin embargo, una propuesta específica que venga acompañada de compromisos que reconozcan la necesidad imperiosa de conjurar la crisis climática en su raíz, en el uso desmedido de prácticas contaminantes.

Las partes reconocen que la inacción puede resultar en grave perjuicio para todo el planeta, particularmente para las personas más vulnerables, pero

¹⁸ Ver https://www.animalpolitico.com/internacional/bbc/clima-extremo-matrimonios-infantiles-forzados-mundo?rtbref=rtb_15uoxlvokixbv6empnod_1713824964056

¹⁹ “[...] avenues for sustainable development, conflict prevention and inclusive peace building”.

omite un referente crucial: ¿específicamente a qué se refiere el término “inacción”? En este contexto, omisión podría significar desde incumplir con un plan de manejo de riesgo hasta olvidar establecer procesos de intercambio de información, sin que esos procesos incidan sobre el mal de fondo del problema climatológico. Se admite que los planes y acciones propuestos son no-vinculantes, lo que les resta fuerza moral. Aunque los participantes concuerdan en “hacer una transición para dejar atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos”, no se proponen acciones ni a corto ni a largo plazo para superar la era nociva de los combustibles fósiles y la pronta reducción de elementos contaminantes. Amnistía Internacional (2023) observa que

Este acuerdo, denominado “Consenso de Emiratos Árabes Unidos”, fue descrito por la presidencia de la COP28 como un paso “histórico”, pero sigue existiendo una enorme brecha entre sus aspiraciones y la impartición de justicia climática, ya que el acuerdo deja lagunas para el sector de los combustibles fósiles y los compromisos económicos adquiridos en la conferencia fueron deplorablemente insuficientes. El texto final del balance mundial concede al sector de los combustibles fósiles una amplia licencia para seguir operando como hasta ahora, contaminando, acaparando tierras, destrozando el clima, degradando el medio ambiente y erosionando los derechos humanos.

El resultado no debe sorprender. Después de todo, el cónclave tuvo lugar en Emiratos Árabes Unidos, el décimo productor de petróleo, generador de unos 3,2 barriles de petróleo y otros derivados diariamente. Su compañía nacional, Abu Dhabi National Oil Company, se propone aumentar su producción a cinco millones de barriles por día para el 2027. Las implicaciones de esta realidad remiten a la dialéctica ética dusseliana. Los agentes contaminantes del planeta no cesarán en su agenda de agudizar la crisis climática con el fin de acumular riqueza y mantener un estilo de vida opulento. Recordemos, por ejemplo, que 48 golfistas han firmado contratos para jugar en una liga profesional creada por Arabia Saudita, notorio país represor. Se ha informado que el célebre golfista Phil Mickelson puede haber recibido más de \$150 millones como bonificación²⁰. Las ganancias extraordinarias que se derivan del petróleo permite esta extravagancia saudí.

²⁰ Rob Harris (2022). “Saudi-funded golf series puts new scrutiny on Mickelson”. Associated Press.

En el sentido dusseliano, el balance de la reunión concreta la imposibilidad de la vida para las víctimas de la debacle climatológica, para los países y las comunidades más vulnerables. La conferencia reafirma el carácter asimétrico de la relación entre los países productores de petróleo y el resto de la humanidad. Los victimarios retienen el poder de intensificar la vulnerabilidad de la vida para incontables seres humanos del planeta. Si la ética de la liberación supone “[la razón instrumental]... enmarcada dentro de las exigencias de verdad práctica (reproducción y desarrollo de la vida del sujeto humano) y de validez intersubjetiva (plena participación igualitaria de los afectados en la argumentación práctica) y subsumida positivamente en la acción” (Dussel, 1998, p. 264), el saldo final del encuentro, por el contrario, niega la verdad práctica, se apropia del derecho a la vida de las personas vulnerables y reitera una asimetría asentada sobre la desigualdad, la impunidad y la unilateralidad. Como expresa el filósofo argentino, “[e]l mal es el oculto origen que causa la victimización (y lo hace desde el sentido común tradicional de los grupos dominantes)” (p. 373). Dussel estructura un marco ético-escatológico que devela la magnitud del daño que individuos y empresas infligen sobre una vasta población inerte y vulnerable.

Aun así, la validez ética dusseliana parte de la posibilidad de desarticular la red asimétrica para articular un posicionamiento propio de la legitimidad intersubjetiva; se impone una “consensualidad crítica” (p. 558) que traza una territorialidad contestataria a partir de las víctimas, norte de un empoderamiento que exuda posibilidades materiales de liberación. Dussel desestabiliza la abstracción propia del término víctimas para convertirlas en la primera fuerza (recordando a Newton) de una “capacidad efectora” contrapuesta a la negación de la vida, génesis de una positividad que afirma desde su “para sí” (en el sentido kantiano en referencia a lo que remite a sí mismo). Dussel diría que la negatividad causa la positividad, una víctima que entrevé sus posibilidades libertarias; las que advienen a la conciencia de quien se reconoce como artífice de su propia liberación.

Desde una perspectiva deóntica o del deber, Dussel desestabiliza las presunciones unilaterales que presuntamente confiere una autoridad omnímoda (aun en el marco de un régimen democrático) gubernamental o corporativa a decidir sobre la vida de los sujetos políticamente inermes. Su concepción llama la atención sobre el derecho inalienable a suplirse de lo indispensable para viabilizar una vida justa y digna. La ética impone a los poderes hegemónicos el deber ineludible de actuar como sujeto ético que dispensa el bien a todos los integrantes de la comunidad. Los “derechos” del

mercado no pueden prevalecer sobre los derechos de los seres humanos. Sobre ese derecho descansa el bien enmarcado por posibilidades concretas. Después de todo, afirma Dussel (1998), “[l]o ético subsume lo meramente factible” (p. 268).

El texto final del cónclave reclama una acción concertada más audaz con el fin de fortalecer la resiliencia climática en una escala y la prontitud que requieren países y comunidades altamente vulnerables. No describe específicamente qué criterios se consideran para identificar comunidades vulnerables. La resiliencia climática supone la asignación de recursos y materiales a las víctimas que residen en esos lugares para que puedan resistir el impacto de fenómenos asociados al cambio climático. No se contempla, sin embargo, el fin del uso de combustibles fósiles y de acción global para detener o revertir el calentamiento global. Es decir, se continuará el uso desmedido de petróleo y carbón en menoscabo de personas en prácticamente todas partes del planeta. Reitero que las personas que viven en zonas empobrecidas, incluyendo mujeres y niños, son muy vulnerables. Aun así, los productores de petróleo, a la luz de esta declaración final, no muestran sentido ético alguno, no muestran contrición por haber dañado la vida de incontables seres humanos.

Reconociendo esta grave omisión, la Unión Europea ha establecido el 15 de julio como el día de las víctimas de la crisis global climática. Por supuesto, la UE rememora los cientos de personas fallecidas a raíz de lluvias e inundaciones que asolaron a Europa durante el 2021. Paradójicamente, Europa le ha dado la espalda a regiones del mundo que requieren auxilio. Las islas del Pacífico sur han sido de las primeras en perder vidas; su integridad territorial se encuentra también amenazada. No obstante, los delegados al COP27 se negaron a incluir en la agenda asistencia económica a los países empobrecidos que encaran las devastadoras consecuencia del cambio climático²¹. Esa actitud insensible resulta incomprensible si consideramos que se estima que Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania tienen comunidades que viven en tierra y que podrían encontrarse bajo el agua para el 2100 (Woolson *et al.*, 2022).

8. Conclusiones

En esta investigación hemos examinado el documento final acordado por los asistentes al COP28 a la luz de la ética de la liberación del filósofo

²¹ Woolson *et al.* (23 de junio de 2022). *Time Magazine*.

argentino Enrique Dussel. Pretendíamos corroborar si el cónclave reconoce la conducta antiética de los causantes de la debacle climática que enfrenta el planeta, si se reconocen a las víctimas, como propone Dussel, y se les apodera mediante la asignación de recursos que les permitan revertir o mitigar el daño ecológico y restaurar sus modos de vida. Estudiamos además si la retórica del documento propone medidas concretas para lidiar con la crisis climática mediante medidas a corto y a largo plazo, dirigidos a mitigar el deterioro ecológico global y a reducir la intensidad y frecuencia de huracanes, inundaciones y sequías. De nuestra investigación se desprende que la industria petrolera usó esa crucial reunión para promover sus metas corporativas y como plataforma de relaciones públicas. Aunque el acuerdo grupal signa que esta reunión es “el principio del fin” para los combustibles fósiles, no se estableció un compromiso concreto para que ese evento crucial tenga lugar. La ambigüedad del texto permite prever que el ecosistema global seguirá sufriendo los embates de actores globales que posicionan acumulación de dinero delante del derecho a la vida de incontables seres humanos vulnerables. En Estados Unidos unos catorce millones de personas viven con mayor riesgo de padecer de cáncer dado que residen en áreas de contaminación del aire provocada por la producción cercana de petróleo y metano. La conferencia, sin embargo, no muestra interés en revertir esta situación trágica (Donoghoe y Perry, 2023).

De todos modos, la prognosis es favorable. Se reconoce la inevitabilidad de poner fin al uso desmedido de agentes contaminantes y de prácticas antiéticas que redundan en pérdida de vidas, sufrimiento y desplazamiento de seres humanos amenazados por el cambio climático. La COP28 abre la puerta hacia “la utopía posible” (Dussel, 1998, p. 560.) Mediante este foro, las víctimas reclaman reivindicaciones que se tendrán que atender dada la precariedad de los entornos naturales del planeta. El poder ya no está en posición de negar al Otro; su proceder antiético contribuye a tornar visible los cuerpos marcados por fenómenos climatológicos devastadores. En aras de su propia sobrevivencia, los victimarios tendrán que materializar los recursos prometidos a sus víctimas. En ese sentido, la ética difuminada por el influjo del poder y de la opulencia ocupa el primer plano, de un ideario ya impostergable, adoptado a regañadientes, avisados de la inmanencia de catástrofes globales, confrontados por una ética ineludible, “el único recurso de una humanidad en peligro de auto-extinción” (Dussel, 2018, p. 568).

9. Referencias bibliográficas

- 2023 in Review: Climate disasters claimed 12.000 lives globally in 2023. (2023). Save the Children. <https://reliefweb.int/report/world/2023-review-climate-disasters-claimed-12000-lives-globally-2023#:~:text=Kelley%20Toole%2C%20Global%20Head%20of,inequality%2C%20poverty%2C%20and%20displacement>.
- 2 million killed, \$4.3 trillion in damages from extreme weather over past half-century, UN agency says. (2023, May 22). PBS NewsHour. <https://www.pbs.org/newshour/science/2-million-killed-4-3-trillion-in-damages-from-extreme-weather-over-past-half-century-un-agency-says>
- Amnistía Internacional. (2023). Global: Información imprescindible sobre lo que ocurrió en la COP 28. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/12/global-what-happened-at-cop28-essential-need-to-knows/>
- Arnold, D. G., & Bustos, K. (2005). Business, Ethics, and Global Climate Change. *Business and Professional Ethics Journal*, 24(1), 103-130. <https://doi.org/10.5840/bpej2005241/26>
- Barbas-Rhoden, L. (2014). Hacia una ecocrítica transnacional: Aportes de la filosofía y crítica cultural latinoamericanas a la práctica ecocrítica. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 40(79), 79-96. <https://www.jstor.org/stable/43854810>
- Barbier, E. B., & Hochard, J. P. (2018). The Impacts of Climate Change on the Poor in Disadvantaged Regions. *Review of Environmental Economics and Policy*, 12(1), 26-47. [DOI.org/10.1093/reep/rex023](https://doi.org/10.1093/reep/rex023)
- Barry, J., Mol, A. P. J., & Zito, A. R. (2013a). Climate change ethics, rights, and policies: An introduction. *Environmental Politics*, 22(3), 361-376. <https://doi.org/10.1080/09644016.2013.788861>
- Berisso, D. (2014). Implicaciones sociales y políticas de la ética de Enrique Dussel. *Revista Tendencias & Retos*, 19(2), 77-90.

- Cárdenas Castro, J. C. (2018). Meditaciones Dusselianas acerca de la teoría de la dependencia y su fundamento. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 5(9), 69-91. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2018.9.64756>
- Climate change*. (n. d.). Retrieved March 1, 2024, from <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/climate-change-and-health>
- Climate Change's greatest victims are women and girls | UNICEF South Asia*. (n. d.). Retrieved March 1, 2024, from <https://www.unicef.org/rosa/blog/climate-changes-greatest-victims-are-women-and-girls>
- Dang, Hai-Anh H. and Hallegatte, Stephane and Trinh, Trong-Anh, Does Global Warming Worsen Poverty and Inequality? An Updated Review (October 2023). IZA Discussion Paper No. 16570. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4622015>
- Darwin, C. (1979). *Darwin: A Norton Critical Edition*. W. W. Norton & Company.
- Díaz Colorado, F. (2015). La concepción de las víctimas desde la perspectiva del poder, la dominación y la exclusión en la obra de Enrique Dussel. *Zegusqua*, 4, Article 4.
- Díaz Fernández, J. (2022). Desde las éticas hacia la política de la liberación de Enrique Dussel. Aproximación crítica y debates sobre su filosofía de la liberación. *Revista de Filosofía*, 79, 61-85. <https://doi.org/10.4067/S0718-43602022000100061>
- Dietz, S., Hepburn, C. J., & Stern, N. (2007). *Economics, Ethics and Climate Change* (SSRN Scholarly Paper 1090572). <https://doi.org/10.2139/ssrn.1090572>
- Doherty, F. C., Rao, S., & Radney, A. R. (2023). Association between child, early, and forced marriage and extreme weather events: A mixed-methods systematic review. *International Social Work*, 00208728231186006. <https://doi.org/10.1177/00208728231186006>
- Donoghoe, M. y Perry, A. M. (2023). The Successes and Failures of COP 28. The Brookings Institute. [https://www.brookings.edu/articles/the-successes-and-failures-of-cop28/Dussel,E.\(1998\).Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión](https://www.brookings.edu/articles/the-successes-and-failures-of-cop28/Dussel,E.(1998).Ética%20de%20la%20liberación%20en%20la%20edad%20de%20la%20globalización%20y%20de%20la%20exclusión). Editorial Trotta.

- Dussel, E. (2000). *El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida*. https://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://envia3.xoc.uam.mx/site/uploads/lecturas_TID/unidad3y4/Dussel.pdf
- Dussel, E. D., & Fornazzari, A. (2002). World-System and “Trans”-Modernity. *Nepantla: Views from South*, 3(2), 221-244.
- Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Trad. de Roberto R. Aramayo. Alianza Editorial.
- Ellis, J., & Alteen, D. (21 de enero de 2021). The Paris Climate Agreement: What You Need to Know. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2021/01/21/climate/biden-paris-climate-agreement.html>
- Gelles, D. (20 de febrero de 2024). “What’s Behind Wall Street’s *flip-flop* on Climate”. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2024/02/20/climate/wall-street-environmental-pledge-retreat.html>
- Global Climate Agreements: Successes and Failures*. (n. d.). Council on Foreign Relations. Retrieved February 11, 2024, from <https://www.cfr.org/backgrounders/paris-global-climate-change-agreements>
- Gomez, F. (2001a). Ethics Is the Original Philosophy; or, The Barbarian Words Coming from the Third World: An Interview with Enrique Dussel. *Boundary 2*, 28(1), 19-73.
- Gomez, F. (2001b). Ethics Is the Original Philosophy; or, The Barbarian Words Coming from the Third World: An Interview with Enrique Dussel. *Boundary 2*, 28(1), 19-73.
- González, G. G. (2007). La Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel en Para Una Ética de la Liberación Latinoamericana. *A Parte Rei*, 49, 8.
- Hallegatte, S. *et al.* (2018). “The Economics of (and Obstacles to) Aligning Development and Climate Change Adaptation: A World Bank Group Contribution to the Global Commission on Adaptation”. Rotterdam and Washington, D. C. www.gca.org

- Hambling, D. (14 de septiembre de 2023). Extreme weather events linked to increased child and forced marriages. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/society/2023/sep/14/extreme-weather-events-linked-rise-child-forced-marriages>
- Leones, E. (2018). Aproximación a los principios éticos de liberación del sujeto latinoamericano en el pensamiento de Enrique Dussel. *Amauta*, 16(31), 49-70.
- Mastaler, J. S. (2011). A Case Study on Climate Change and its Effects on the Global Poor. *Worldviews*, 15(1), 65-87.
- Sánchez Moncada, J. A. (2019). La “ética dialógica” latinoamericana: Aportes de Enrique Dussel y Raúl Fonet Betancourt. *Aporía: revista internacional de investigaciones filosóficas*, 18, 92-106.
- Mullaney, T. (1 de febrero de 2023). ExxonMobil, Chevron’s big cash shows cheap gas isn’t coming back. *CNBC*. <https://www.cnbc.com/2023/02/01/exxon-chevron-earnings-buybacks-show-cheap-gas-isnt-coming-back.html>
- Paris Agreement-Climate Change, Nations, CO2* | *Britannica*. (11 de febrero de 2024). <https://www.britannica.com/topic/Paris-Agreement-2015>.
- Pérez, Laura E. (2010). Enrique Dussel’s *Ética de la liberación*, U. S. Women of Color Decolonizing Practices, and Coalitionary Politics amidst Difference. *Qui Parle*, 18(2), 121-146. <https://doi.org/10.5250/quiparle.18.2.121>
- Ramírez, H. M. R. (2013). El papel de las víctimas en la ética de la liberación de Enrique Dussel. *Revista Ciencias Humanas*, 10, 13-20. <https://doi.org/10.21500/01235826.1732>
- Sáenz, M. (2017a). Life and Ethics: On Dussel’s Ethics of Liberation. *The Journal of Religion*, 97(2), 244-258.
- Sáenz, M. (2017b). Life and Ethics: On Dussel’s Ethics of Liberation. *Journal of Religion*, 97(2), 244. <https://doi.org/10.1086/690480>

Sánchez García, J. L., & Díez Sanz, J. M. (2018). Climate change, ethics and sustainability: An innovative approach. *Journal of Innovation & Knowledge*, 3(2), 70-75. <https://doi.org/10.1016/j.jik.2017.12.002>

Sankatsing, G. (2019). Keynote Address: Action Is the Best Prediction: Moral Authority of Vulnerable States. *The CLR James Journal*, 25(1/2), 71-80.

Summary report 30 November-13 December 2023. (n. d.). IISD Earth Negotiations Bulletin. Retrieved February 20, 2024, from <http://enb.iisd.org/united-arab-emirates-climate-change-conference-cop28-summary>

The EU Day for the Victims of the Global Climate Crisis-European Commission. (n. d.). Retrieved March 1, 2024, from https://climate.ec.europa.eu/news-your-voice/news/eu-day-victims-global-climate-crisis-2023-07-13_en

The Ocean Is Climate Change's First Victim and Last Resort. (23 de junio de 2022). *TIME*. <https://time.com/6190044/ocean-climate-change/>

The Paris Agreement on Climate Change. (2 de noviembre de 2017). <https://www.nrdc.org/resources/paris-agreement-climate-change>

Unicef. (2023). El cambio climático está cambiando la infancia. <https://www.unicef.org/lac/informes/el-cambio-climatico-esta-transformando-la-infancia>